



INSTANCIA TRAMITACIÓN DE OBRAS MENORES POR ACTO COMUNICADO

Cumplimentar con letras mayúsculas y legibles si se rellena manualmente. Antes de cumplimentar esta solicitud, lea las instrucciones al dorso

DATOS DEL INTERESADO/A								
Nombre y Apellidos o Razón Social				D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. / Pasaporte nº				
Domicilio a efectos de notificación								
Nombre de la vía pública			Nº	Portal	Piso	Puerta	C.Postal	Municipio
Provincia	Correo electrónico					Teléfono móvil		
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)				Para este trámite		Para todos mis trámites		
DATOS DEL REPRESENTANTE EN SU CASO (1)								
Nombre y Apellidos o Razón Social				D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. / Pasaporte nº				
Domicilio a efectos de notificación								
Nombre de la vía pública			Nº	Portal	Piso	Puerta	C.Postal	Municipio
Provincia	Correo electrónico					Teléfono móvil		
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)				Para este trámite		Para todos mis trámites		
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA OBRA A REALIZAR								
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: €								
DATOS DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA LA OBRA								
Dirección de la obra								
Rfª. catastral								
Aplicación Orden 2726/2009 de Residuos de la CAM.: (A cumplimentar únicamente si se generan residuos)								
Solicitud expresa para instalación de CONTENEDOR en vía pública:				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
Tiempo de ocupación	<input type="text"/>		Tipo de ocupación	<input type="text"/>				
En caso negativo, Fianza Residuos: Volumen (m ³)	<input type="text"/>		Importe	<input type="text"/> €				
DECLARACIÓN RESPONSABLE: El/la abajo firmante declara bajo su responsabilidad que la obra solicitada no se haya incluida en ninguno de los supuestos de exclusión contenidos en el Art. 3 de la Ordenanza Municipal de Actos Comunicados								

En Miraflores de la Sierra, ____ de _____ de _____

Firma del Interesado

(ver instrucciones y documentación necesaria en el reverso)



INSTANCIA TRAMITACIÓN DE OBRAS MENORES POR ACTO COMUNICADO

INSTRUCCIONES

- 1) Se entenderá que el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último. No obstante, para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá la representación. La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 2) Se detallará la obra a realizar de forma precisa indicando el objeto principal de la obra y la superficie afectada de acuerdo con el siguiente criterio de medición:
 - a. En m² para actuaciones superficiales como solados, alicatados, revestimientos, reformas, etc.
 - b. En ml. para actuaciones lineales, como canalones, muros, vallados, cerramientos, etc.
 - c. En Uds. para sustitución de elementos unitarios como ventanas, puertas, etc., especificando sus dimensiones.
- 3) Para calcular el importe de la fianza de gestión de residuos, se aplicará lo establecido en la Ordenanza municipal reguladora de la gestión de residuos de construcción y demolición:
 - a. Un mínimo de 150,00 € y un máximo del 5% del presupuesto total de la obra, cuando el presupuesto sea superior a 3.000,00 € o de 150,00 €, si la cuantía del presupuesto es inferior o igual a 3.000,00 €.
 - b. Una vez finalizada la actuación, la devolución de la FIANZA quedará a lo establecido en la Ordenanza municipal reguladora de la gestión de residuos de construcción y demolición
- 4) Documentación a presentar:
 - a. Presupuesto de ejecución material
 - b. Justificante del pago de la autoliquidación de las **tasa por prestación de servicios urbanísticos**
 - c. Justificante del pago de la autoliquidación del **Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras**
 - d. Justificante de otras tasas o impuestos que pudieran ser de aplicación.
 - e. En caso de **generación de residuos o escombros**, justificante del **depósito de la fianza** que proceda para garantizar la correcta gestión de aquellos.
 - f. En su caso, solicitud expresa de licencia para instalación de contenedor en la vía pública y justificante del pago de la autoliquidación de la tasa por ocupación de vía pública.
 - g. Croquis de localización de la actuación dentro del edificio o parcela.
 - h. Fotografía, impresa en hoja independiente, del estado actual del área de actuación.
- 5) Las obras no podrán comenzar hasta que haya transcurrido el plazo de **15 días hábiles**, establecido en la Ordenanza, una vez presentada la documentación completa.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra o mediante cualquiera de los procedimientos previstos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.